

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29176 TERUEL

Edicto

D. Eugenio Fabre Mateo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil nº 1 de Teruel, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I Declaración Concurso 18/2014 se ha dictado, en fecha 2 de septiembre de 2015 Auto de Conclusión del Concurso Voluntario Abreviado del deudor Casa Fausto, S.L., con CIF B-44187185, al haber concluido la fase de liquidación, quedando libres los acreedores para el ejercicio de las acciones singulares que le corresponden.

2º.- Se ha acordado aprobar las cuentas formuladas por la administración concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 8 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150041823-1